

A

La costumbre que dice Vm, en Carta de 12.
del presente, se halla entablada en esta Oficina, de q.
un Suar da presencie la apertura de las Setacas, y
Encomienidas que conducen los Correos; e conforme
a lo dispuesto en las Reales Ordenanzas para pre-
caver fraude contra la R.^a Hacienda: pero de nin-
gun modo deve instruirse del contenido de otras
Encomienidas cerradas, y rotuladas a sus Due-
ños, por obserbarse en esta parte lo mismo, que
con los Pliegos de Correspondencia.

Dios que a Vm, m. a. 3. de Mayo y vicar-
zo 26. de 1796.

Joseph Antonio de Pando

LEG. 3
DOC. 22
1 F.

Sr. D. Apolinario de Pozo, Comisionado
para el arreo de la Estafeta del Cuzco

[Faint, illegible handwriting, likely bleed-through from the reverse side of the page. The text is mostly obscured by a large, irregular water stain.]



